

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Mártes 2 Enero de de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.190.

Correspondencia particular

Madrid 29 de Diciembre de 1893.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy Sr. mio: Despues de lo expuesto en carta anterior, debemos comenzar hoy citando las dos opiniones que indican la division que reina en la opinion pública.

Sostienen unos que la obra del señor Moret es pésima y ruinosa y otros, por el contrario, afirman que es buena, porque si bien perjudica á algunos, favorece en cambio los intereses de los más.

Esta segunda nació muerta y, aunque otra cosa digan los que las defienden, por convincentes que sean las razones que para ello aleguen, es imposible hacer comprender la bondad de un tratado de comercio con el que resultan notablemente perjudicadas nuestras más importantes industrias sin beneficio notorio para ninguna de las otras.

En cambio se ve claramente que Alemania y los demás países procuran favorecer y favorecen sin duda alguna los intereses de sus industriales y agricultores. Así, pues, no es extraño que esta opinion no halle entre el público el eco que desearian los que tienen intereses por que prevalezca sobre la otra.

La primera no puede menos de ser tenida muy en cuenta, no tanto por la pérdida que representan las rebajas hechas en nuestra tarifa actual, aunque esto éntre por mucho en esta ocasion cuanto por las consecuencias funestisimas que los tales tratados traen consigo.

Todos están conformes en que el de Alemania—que no tiene nada de beneficioso para España—puede cerrarnos el mercado frances, de grandísima importancia para nosotros por los millones que representa la importacion que de nuestros productos viene haciendo la vecina republica; y aunque en lo que á esta ruptura comercial se refiere haya algunas exajeraciones, no dejan de ser fundados los temores que existen, porque la realidad viene tras ellos.

Decimos que hay exajeraciones, porque respecto á nuestros vinos no se pueden conseguir por ahora los mismos buenos resultados de antes. Es preciso tener en cuenta que Francia ha hecho uso de nuestros caldos mientras los necesitó. Hoy los viñedos franceses están repoblados y producen, si no todo, la mayor parte del mosto que necesitan para sus fabricaciones nuestros vecinos de allende el Pirineo. Por lo tanto ni el Sr. Moret ni sus compañeros de gabinete son responsables de que los vinos españoles no vayan á Francia. Sea cual fuere nuestro gobierno, no podrá hacer que porque si, porque nos convenga, nos tome una nacion un producto que no le hace falta.

Pero el comercio de España con Fran-

cia no está reducido á los vinos solamente. Otras industrias obtienen tambien grandes ventajas de los franceses, y si hasta aquí ese comercio no se interrumpió, no serán muchos los días que transcurran sin que esto suceda.

Francia y Alemania no están en muy buena armonia, como todos sabemos; tampoco se ignora que, como resultado de esta enemistad, favor que se haga á los alemanes es mal mirado por los franceses y ahora mucho más, porque los beneficios que se concedan por España al imperio alemán son inmensos. De modo, que una de las consecuencias gravisimas que para nuestra nacion trae consigo los tratados del Sr. Moret, es la ruptura cierta de las relaciones comerciales entre España y la república vecina, que durante muchos años viene siendo para nosotros un mercado tan importante él solo como todos los otros reunidos.

Hay quien sostiene que para dar salida á nuestros vinos es para lo que se conciertan tratados tan onerosos como los que habrán de regir en breve; pero esto no valia la pena de tomarse tal trabajo, porque los italianos tienen vinos suficientes para el consumo y exportacion y no le son precisos los españoles; Inglaterra nos consume poco en relacion con Francia, y el que nos lleva no es el que en mayor cantidad produce España; y Alemania, creemos que no es país que contribuya gran cosa á aumentar la riqueza del nuestro importando grandes cantidades del producto de nuestras viñas. Así, pues, la opinion de los que dicen que con los nuevos tratados se abren mercados nuevos é importantes á nuestros caldos, no puede tener ni tiene valor alguno.

No hay tales ganancias y si muchísimas pérdidas para nuestra agricultura y casi todas nuestras industrias, poniendose así de relieve el gran defecto de nuestros gobiernos, que lo es tambien de toda la nacion: el de echar siempre por tierra lo que aquí se produce, dando mas valor, apreciando mas las cosas de fuera.

Y tan viciados estamos ya respecto á este particular, que así se presentan no pocas veces casos tan tristes como el de tener que engañar el que vende, á aquellos que le compran.

No dejan de ocurrir con demasiada frecuencia que al ir á comprar una obra de arte, por ejemplo, ó el producto de una industria cualquiera, tenga necesidad de asegurar el artista ó el industrial español que su trabajo ó su producto es francés ó inglés, porque solo empleando este sistema es el único modo que se puede dar salida á las cosas que se crian en nuestro suelo ó se ejecutan en nuestros talleres. Creemos en España—como ya recientemente hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo—que siendo un objeto extranjero es mucho mejor que si fuese español

y de esta manera se va consiguiendo hacer de España, no un país próspero y rico, como pñede y debia ser, sino un pedazo de tierra cuyos moradores se hastian, se cansan de producir sin resultados halagüenos por falta de proteccion.

¡Triste suerte la del que se desveló para producir y cuando ya esperaba obtener el fruto de su trabajo ó los rendimientos de su hacienda, se ve precisado por desamparo á imitar lo ajeno si desea que alguien lo adquiera!

Pero todo *lo arreglará el tiempo*. Estos convenios comerciales no se tardará en aprobarlos. Los que vengan luego serán peores, y así nuestro dinero se irá fuera, seremos ante los demás un país inutil para todo, porque los ánimos decaerán, desaparecerá la produccion, el trabajo sin recompensa, será justamente rechazado, y cuando ya no queda nada....el caos.

De V. Sr. Director, affmo. s. s. q. b. s. m.—*Carmón*.

Desde Melilla

Melilla 27.

LA PRISION

Como el vapor se dispone á salir con rumbo á España, tengo que aprovechar los pocos minutos de que dispongo para comunicar las noticias adelantadas por el cable referentes á la entrega hecha por los moros de rey del famoso Maimon Mohatar y de su secretario ó sobrino suyo llamado Hach-el-Jach.

La entrega se verificó á las cuatro de la tarde de hoy cerca del sitio donde se construyen las obras del fuerte de la Concepcion.

Mis informes me permiten afirmar que en las conferencias recientemente celebradas por el general Martinez Campos con el bajá y el secretario de Muley-Araf, éstos prometieron solemnemente al general en jefe entregar sin pérdida de tiempo á los principales culpables de los sucesos del día 2 de octubre y siguientes.

Claro está que, refugiado Maimon en la kábila de Benisicar, no muy sometida, segun se sabe, á la influencia de Muley-Araaf, éste, con los elementos que tiene, no hubiera podido apoderarse de él empleando medios de fuerza.

Para prenderlo me parece que se ha apelado á la astucia, ciencia en que los marroquíes son maestros consumados.

UNA CARTA DEL BAJA

Hace pocos días el bajá del campo envió á Maimon una carta, encareciendo la necesidad de que se embarcara para Tánger, donde el sultán ordenaba que se presentase á fin de darle cuenta detallada de las causas y desarrollo de los sucesos ocurridos en Melilla, toda vez que nadie mejor que él, antiguo bajá, conocería las causas originarias de la agresion cometida por los rifeños

contra los españoles. Los informes de Maimon deberian contribuir, segun el bajá, para resolver con el mayor acierto y estricta justicia las reclamaciones hechas por los cristianos.

DESCONFIANZA DE MAIMON

Maimon, que es hombre muy listo y astuto, debió recelar algo, porque dudó muchísimo antes de acceder á las invitaciones del bajá. Si despues se resolvió á ir á verle, fué, sin duda, por comprender que le era imposible huir é internarse, y por el temor de que la kábila de Benisicar, donde estaba refugiado, se apresurase mañana á entregarlo al hijo del sultán, á fin de evitar complicidades.

Mimon desconfió de la proteccion eficaz de los de Benisicar por haberse propalado entre los moros, no sé si con fundamento ó para el más cabal éxito de la estratagema, que el sanguinario tuerto estaba á una jornada del Riff al frente de un gran ejército y de las numerosas kábilas que se le habian unido, con el propósito de castigar á todos de una manera terrible, sin cuidarse de depurar cargos y complicidades.

LA ENTREGA

Sea de esto lo que quiera, está fuera de duda que Maimon decidió acudir á la cita y que se dirigió al campamento moro de Frajana, desde donde, despues de haber hablado con Muley Araaf, le condujeron por Aguariach el coronel de caballeria mora, el bajá del campo vecino y el secretario del sultán.

Estos, seguidos de una escolta de askaris, hicieron entrega de Maimon y su sobrino al coronel de Estado Mayor Sr. Navarro.

Gacetilla

Para que nuestros lectores se convenzan una vez más del respeto que la legalidad y la justicia merecen al partido republicano mandado por los cimbríos, relataremos brevemente lo ocurrido en la sesion inaugural del Ayuntamiento de Villa-Cárlos.

Presidia la sesion el concejal republicano D. Miguel Preto Pons, á quien correspondía segun ley por haber obtenido mayor número de votos. Al procederse á la votacion de Alcalde, resultó empatada entre D. José Vila Preto, monárquico, y D. Casimiro Cossío, republicano, como era de presumir, puesto que el Ayuntamiento se compone de cinco monárquicos conservadores y cinco republicanos.

Hizose entónces presente á los concejales que no podía procederse á nueva votacion hasta la sesion próxima, citando el Sr. Vila en apoyo de esta proposicion la Real Orden de cinco de Octubre último y una consulta que habia hecho al *Boletín de administracion local*.

No lo entendieron así los concejales

republicanos, que acordaron, con el voto decisivo del presidente, que la votación tuviera lugar inmediatamente, resultando nuevamente empatada, y gracias que no pudo ser resuelta por el voto abusivo del Sr. Preto y Pons. Procediose despues al sorteo, y aquí viene lo curioso del caso.

El señor Vila propuso que se efectuara por medio de papeletas encerradas en dos bolas completamente iguales, para que no pudiera haber asomo de duda sobre la legalidad del sorteo; pero tampoco esta vez fué afortunado nuestro amigo; los republicanos, utilizando el voto decisivo del presidente, acordaron que el sorteo se verificara por medio de papeletas dobladas, y el Sr. Presidente, que parece lo era todo, cogió el papel, escribió los nombres, dobló las papeletas como quiso y colocándolas en una urna, que tiene la característica forma de embudo, él mismo sacó la papeleta que contenía el nombre de su amigo señor Cossio: primera casualidad.

Vino luego la eleccion del primer teniente y se repitió la misma operacion y segunda casualidad, de la urna salió el nombre del mismísimo D. Miguel Preto Pons.

Casualidad número 3: al elegirse el segundo teniente pasaron las cosas por los mismos trámites, y esta vez resultó tambien favorecido el republicano, señor Pons.

Faltaba ya solo la eleccion de Síndico; y ¡oh prodigio de la suerte! tambien esta vez, prévias idénticas operaciones, salió de la urna el concejal republicano Vicente Ferrer Serra.

No se dice si el Sr. Presidente dió el grito de ¡viva la legalidad! Lo cierto es que nuestros amigos los concejales monárquicos, protestaron el acto reservándose hacer valer sus derechos ante quien corresponda.

Como estaba anunciado tuvo lugar anoche en el Teatro Principal la representacion de «L' Africana», cantando la parte de Vasco di Gama el tenor Sig. Bugatto. La festividad del día y la buena reputacion de que venia precedido este artista, llamaron al teatro una concurrencia numerosa, resultando un lleno casi completo y el mayor *incasso* en lo que llevamos de temporada.

El Sig. Bugatto fué muy bien recibido por el público que le colmó de aplausos durante el curso de la ópera, llamándole á la escena, entre otras veces, al terminar el duettino del acto tercero, junto con los Sigs Visconti y Bellísimo. Posee el Sig Bugatto una voz potente, estensa y de timbre claro y agradable. Cantó su parte con gran seguridad, espresion, buen fraseo y vocalizacion clara y correcta, modulando regularmente las frases delicadas y atacando con *bravura* las notas agudas, en las que alcanzó nutridos aplausos, y como por otra parte tiene el Sig. Bogatto perfecto dominio en la escena, caracterizó con propiedad su papel; la impresion causada en el público le fué en todos conceptos muy favorable.

El Sig. Visconti, como siempre estuvo á la altura de un artista distinguido, por más que su parte en «L' Africana» no es de gran importancia.

Los demás artistas, coros y orquesta

estuvieron regulares; la escena, peor que de costumbre.

En la constitucion del Ayuntamiento de Mahon, que tuvo lugar ayer, se demostró una vez más que los cimbríos aunque cambien de color no cambian de maña, y aprovechan todas las ocasiones para hacerse dueños del cotarro y alzarse con el santo y la limosna.

Los electores que han llevado á los actuales concejales á las poltronas del Ayuntamiento, son todos, absolutamente todos republicanos, y sin embargo, á los concejales republicanos históricos, se les ha relegado al papel de simples comparsas. En cambio, los cimbríos, que no llevaron á las urnas un solo voto, se han apoderado de todos ó casi todos los puestos.

Véase como:

Alcalde: D. Sebastian Vinent de abo- lengo cimbrío y que actualmente se titula fusionista.

Primer teniente: D. Juan J. Rodriguez uno de los cimbríos más cimbríos de todo el antiguo partido cimbrío, aunque ahora pretenda pasar plaza de republicano, *por mor* de la jefatura.

Segundo teniente: D. Francisco Morillo cimbrío de origen, que figuró por algun tiempo en el comité dinástico izquierdista, con achaques de republicano, apenas si se llama Pedro.

Tercer teniente: D. Juan Comellas cimbrío por los cuatro costados, ha subido al Consistorio por haberse prestado á figurar como fusionista en la candidatura.

Cuarto teniente: D. Jaime Huguet, que se filió como independiente.

Síndico: D. Bernardino Pons de la familia Pons de Villa-Cárlos, de abo- lengo cimbrío y uno de los que más se distinguieron en tiempo de las famosas cimbrías.

De modo que á los antiguos republicanos no les resulta ningun puesto importante, y solo, como una burla, se ha concedido el de suplente de síndico al distinguido orador é importante hombre público D. Antonio Vinent y Victori, que ciertamente podia y debia aspirar á una mayor distincion, y á ello le hacian acreedor los importantes servicios que habia prestado al partido republicano, especialmente en estos últimos años.

El miércoles último ocurrió una sensible desgracia en el pueblo de San Cristóbal. Salió por la mañana de su casa una niña de unos ocho años de edad en compañía de dos primos suyos, niños de cinco y tres años respectivamente, dirigiéndose por la carretera que de dicho pueblo conduce á Mercadal, y al hallarse á cierta distancia de la poblacion, la niña hizo fuego para calentarse, sentándose despues junto al rescoldo.

Al poco rato, habiendo el fuego prendido las enaguas de la niña, ésta empezó á dar gritos, y sus pequeños acompañantes huyeron con espanto al pueblo á dar cuenta del suceso.

Salió inmediatamente para socorrer á la niña, uno de aquellos vecinos, pero la encontró en tan triste estado que apenas daba señales de vida, y envolviéndola en una manta la trasladó á su domicilio, donde apesar de haber prestado á la infeliz criatura todos los cuidados que su estado requería, falleció en la noche del mismo día.

Las Cuarenta-Horas que el Apostolado de la Oracion dedica todos los años al Sagrado Corazon de Jesús, terminaron ayer en la parroquial iglesia de Santa María, habiendo revestido los cultos la solemnidad y brillantez de costumbre. La sagrada Catedra fué ocupada por el Muy Iltre Sr. Romero, Pbro. Misionero apostólico.

Después del sermon cantóse solemne Te-Deum en accion de gracias por haber ayer cumplido veinte y cinco años de la ordenacion sacerdotal del Reverendo D. Jaime Tutzó, Pbro. beneficiado—cantor de dicha parroquia.

Se ha concedido el sueldo de teniente coronel al Comandante de Artilleria, nuestro amigo y paisano D. Gabriel Vidal Rubi. Felicítámosle.

Hoy han reanudado las clases los establecimientos de enseñanza oficial, segun previene la legislacion vigente.

En la mañana de hoy han salido para Ciudadela varios jovencitos de esta ciudad que cursan en aquel Seminario Conciliar.

Se ha circulado el prospecto de la 3.^a edicion de la conocida obra titulada *Figuras y Figurones*. Biografias de los hombres que mas figuran actualmente en todas las provincias de España y Ultramar, así en la política como en las armas, ciencias, artes, magistratura, alta banca, &c., con una relacion exacta de las virtudes, méritos, vicios, apostasias, casualidades, &c., que mas contribuyeron á su elevacion. Su autor D. Angel Masía Segovia, en colaboracion con algunos distinguidos escritores Formará dos tomos en folio de unas 1.600 páginas cada uno ilustrados con retratos, y se suscribe en la librería de D. Miguel Guijarro, calle de Preciados, n.º 5

Durante el finido año se han verificado en los Juzgados municipales de esta Isla las siguientes inscripciones:

	Matrims.	Nacims.	Defuns.
Mahon	117	435	376
Ciudadela	65	247	165
Alayor	33	136	122
Mercadal	20	90	65
Villa-Cárlos	14	75	47
Ferrerías	44	47	27

Total 293 1.030 802

Ván comprendidas las correspondientes á los pueblos de San Luis y San Clemente, Hospital Militar, Lazareto, abortos y las civiles.

En las parroquias de esta isla durante el finido año han tenido lugar las siguientes inscripciones:

	Matrims.	Bauts.	Defuns.
Sta. María, Mahon	32	68	118
Cármén, id.	43	150	110
S. Francisco, id.	16	80	70
Concepcion, id.	5	36	00
Castrense, id.	4	25	9
S. Luis	11	55	32
S. Clemente	4	19	18
Alayor	33	134	122
Mercadal	10	42	33
S. Cristóbal	9	36	22
Fornells	1	16	8
Villa-Cárlos	12	78	43
Ferrerías	44	47	27

Nos faltan los datos de las parroquias de Ciudadela.

El domingo el vapor «Menorquin» embarcó con destino á Alcudia cuarenta y nueve cerdos.

Los Ayuntamientos de esta isla para el bienio que comprende hasta el día 1.º de Enero de 1876 quedaron ayer constituidos en la forma siguiente:

Mahon

Alcalde D. Sebastian Vinent Mesa.
Primer Teniente D. Juan J. Rodriguez Femenias.

Segundo id. D. Francisco Morillo Segui.

Tercer id. D. Juan Comellas Goñalons.

Cuarto id. D. Jaime Huguet Sintes.
Síndico D. Bernardino Pons Hernandez.

Suplente D. Antonio Vinent Victori.

Ciudadela

Alcalde D. Joaquín Comellas Monjo.
Primer Teniente D. Juan Gelabert Jover.

Segundo id. D. Juan Camps Salord.

Tercer id. D. Agustín Tudurí Fedelich.

Síndico D. Francisco Oleo Faner.

Suplente D. José Cortés Moll.

Alayor

Alcalde D. Lorenzo Pons Pons.

Primer Teniente D. Francisco Timoner Vidal.

Segundo id. D. Gabriel Juanico Pujol.

Síndico D. Antonio Sintes Palliser.

Suplente D. Pedro Castell Vinent.

Mercadal

Alcalde D. Pedro Palliser Juliá.

Primer Teniente D. Bernardo Alzina Mascaró.

Segundo id. D. Jaime Llull Petrus.

Síndico D. Juan Galmés Bagur.

Suplente D. Francisco Vidal Palliser.

Villa-Cárlos

Alcalde D. Casimiro Cossio.

Primer Teniente D. Miguel Preto Pons.

Segundo id. D. Sebastian Pons Hernandez.

Síndico D. Vicente Ferrer Serra.

Ferrerías

Alcalde D. José Allés Moll.

Primer Teniente D. Miguel Pons Pons.

Segundo id. D. Bartolomé Rotger Pons.

Síndico D. Miguel Gomila Salas.

Telegrama de nuestros vapores:

«Málaga 30.—2'40 t.—Sábado ocho mañana llegó vapor «Puerto-Mahon» procedente de Melilla.—Duarte».

«Málaga 1.º.—3 t.—Lunes vapor «Puerto-Mahon» salió anoche á las nueve para Melilla.—Duarte».

«Barcelona 1.º.—Fondeado «Nuevo-Mahonés» á las cuatro.—Travesía feliz.—Ginard».

«Barcelona 1.º.—9'50 m.—«Menorquin» llegado sin novedad tres madrugada.—Cabot».

En el día de ayer se efectuó la renovacion de las Juntas Directivas de las sociedades que á continuacion se expresan resultando elegidos los señores siguientes:

Casino Isleño.—Presidente, D. Jaime Huguet Sintes.—Tesorero, D. Juan Sitges Rosello.—Vice-Secretario, don

Domingo Hernandez.

Casino El Progreso (San Luis).—Presidente, D. Lorenzo Pons Sancho.—Vice-Presidente, José Olives Pons.—Secretario, D. Gabriel Pons Sintes.—Vice-Secretario, D. Ramon Olives Mercadal.—Tesorero, D. Juan Gornés Cardona.—Vice-Tesorero, D. Pedro Tuduri Vidal.—Archivero, D. Lorenzo Pons Orfila.

Por exceso de material dejamos de publicar hoy la lista de compromisos para senadores que nos ha facilitado la Alcaldía, la que publicaremos en el número de mañana.

Relacion de los pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor «Menorca»:

D.^a Catalina Maroto; Juan Suel; José Masot; Nicolás Rullan y señora; Pedro Mole; Jaime Pocovi; Martin Gornés; Jaime Reus; un soldado y un marinero; Ignacio Taronji; Sebastian Sabater; Juan Ramon; H. Bisquerra é hijo; Bartolomé Borrás; Catalina Pons; Magdalena Reus; Catalina Reus; Catalina Pons, Juana Morell.—Total, 22.

Remitido

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy Señor mio: en su periódico del 27 de Diciembre último, lo mismo que en El Liberal de igual fecha, leí un artículo titulado *Un estudio sobre Menorca*, donde se manifiesta que D. Antonio Rubió y Lluch, ante una concurrencia numerosísima y en el Centro excursionista de Cataluña, dió una conferencia sobre estudio de nuestro dialecto y literatura de nuestro país; siendo premiado, su interesante trabajo con entusiastas aplausos que le tributó el público congregado en los salones del Centro.

Dícese que el Sr. Rubió, despues de trazar á grandes rasgos la historia política y social de la isla de Menorca, hizo notar que el carácter de los habitantes se ha mantenido extremadamente íntegro á través de las diferentes y heterogéneas dominaciones é influencias que ha sufrido, hasta el punto de que el pueblo menorquín, aun hoy día, ni quiere ser tenido por catalan ni por hermano del mallorquín. A ser esto así, daría á comprender que tal determinacion depende en un todo de nuestra voluntad, lo cual no es enteramente exacto; porque nosotros, no es que no queramos ser catalanes ni mallorquines, sino que no lo somos ni podemos serlo, como no lo son los ivisencos, los valencianos, los andaluces, los gallegos, en atencion á que la naturaleza, manteniéndonos aislados, nos imprime ese carácter especial que no podemos evitar, y que, segun el mismo Sr. Rubió, nos hace distintos.

Añádese que la lengua que hablamos con diferenciarse poquísimamente de la que se habla en Mallorca, no es mallorquina, sino sencillamente mahonesa, tomando el nombre de la capital de la isla... Lo cual tampoco depende de nuestra voluntad; puesto que, por el trato y roce con los demas, se nos educa y mantiene del modo que nos hemos formado, para que nos diferenciemos y expresemos con ese lenguaje sencillamente menorquín ó mahonés, segun el Sr. Rubió.

Se expone finalmente, que el confe-

renciante trazó un completo esbozo de la historia literaria de la isla menorquina y concluyó por decir: que Menorca no ha respondido al poderoso renacimiento de la literatura catalana y que le falta ambiente para el floreciente desarrollo de una literatura propia...

Naturalmente, siendo nuestra isla tan pequeña y nuestra habla tan distinta, solo nos es dado responder, en todo caso, al desarrollo de la literatura nacional, por sernos mas conveniente y apropiada.

Ahora bien, que es lo que indujo al Sr. Rubió á calificarnos de la manera que lo hizo y á que los oyentes aplaudieran y afirmasen sus razonamientos?

La verdad de que no somos catalanes ni mallorquines, sino sus hermanos los menorquines, cuyo lenguaje es sencillamente menorquín y no catalan ni mallorquín, por mas que tenga con ellos muchos puntos de contacto. Luego, segun el referido Sr. Rubió, no he ido tan fuera de lugar, con los escritos que tengo publicados sobre nuestra habla, en decir que formamos un quinto dialecto de la lengua catalana ó si se quiere un lenguaje aparte, ni en advertir que para caracterizar á este nuestro dialecto por medio de la escritura, es preciso imitar en un todo al lenguaje hablado, si queremos demostrar que es menorquín.

Le estimaré, Sr Director, tenga la amabilidad de insertar en su apreciable periódico este escrito y se lo tendrá agradecido su atento suscriptor

Q. B. S. M.

Jaime Ferrer.

Mahon 2 de Enero de 1894.

Noticias militares

LOS RESERVISTAS DEL 87

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy la siguiente orden:

«Próxima la época en que cumplen los seis años de servicio activo los individuos pertenecientes al remplazo de 1887, y los seis en depósito comprendidos en el art. 6.º de la ley de 11 de Julio de 1885, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino ha tenido á bien disponer causen baja en sus respectivas situaciones y alta en la segunda reservas con sujecion á lo prevenido en los art. 6.º y 7.º de la referida ley.—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 Diciembre de 1893.—Lopez Dominguez.—Señor.....»

GOBIERNO MILITAR DE MAHON

Los Sres Jefes, Oficiales y sus asimilados é individuos de tropa retirados en esta plaza, se servirán presentarse en este Gobierno militar, en los dias 3, 4 y 5 del actual de 9 á 12 de la mañana para un asunto que les interesa.—Mahon 2 Enero 1894.—De O. de S. E. El Comandante Secretario.—Bernardo Baquer.

Calendario

Sale el sol 7 h. 21. Pónese 4 h. 49.
1819 —Muere María Luisa esposa de Carlos IV el Bondadoso.
S. Isidoro obispo y mártir y Sta. Teodora.
Santo de mañana.—S. Daniel y S. Antero papa y mártires.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	8 t.
Baróm. á 0º, en mm.	753.39	752.87
Termóm. seco	7.0	6.3
Humedad relativa	59	67
Direccion del viento	N.	N.
Clase id.	Viento Cubierto	Vto. fte. Cubierto
Estado de la atmósfera		
Tem. máx. á la sombra.	7.1	
Id. máx. al sol.	8.8	
Id. mínima	4.0	
Id. id. irradiacion.	1.5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	187	
Lluvia en id. en mm.	2.5	
Evaporacion en id.	1.2	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	5.79	

Movimiento del Puerto

Entrados el 2

De Palma vapor-correo «Menorca» capitán D. Francisco Cardona con 17 trips. 22 pas. efs. y la correspondencia.

Despachados el 2

Para Barcelona vapor griego «Adelphi Cuppa» Cap. Mr. Frangopulo con 20 tripulantes y trigo.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 23 Diciembre.—1 buey, 250 kilos, Torra Vea (San Cristóbal); 3 carneros, 51, Alcaidús de Vicente; 3 id., 40, Llumesanans Gran, y 5 cerdos, 224.

Anuncios oficiales

DON JOSÉ LUIS CLOT, ADMINISTRADOR de la Aduana de esta Ciudad.

Hago saber: Que la Direccion general de Aduana, en telegrama del dia de ayer, me dice lo que sigue:

«En virtud del Real Decreto y Real Orden publicados hoy en la Gaceta, las ventajas comerciales otorgadas á Suiza, Suecia, Noruega, Países Bajos y sus colonias, deben aplicarse á Alemania, Austria-Hungría, Dinamarca, Francia (incluso la Argelia), Gran Bretaña y sus colonias, Italia, República Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, Guatemala, Islas Marianas, Marruecos, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Persia, Perú, Salvador, Uruguay y Venezuela. Continuará aplicándose la tarifa 2.ª á Annam, Bélgica, China, Colombia, Ecuador, Japon, Rusia (incluso Finlandia) y Siam.

A las demás naciones se les aplicará la 1.ª Las ventajas concedidas son aplicables á las mercancías llegadas desde hoy y á las que estén pendientes de despacho.»

Lo que tengo el gusto de participar al comercio de esta plaza para su conocimiento y efectos oportunos.—Mahon 2 Enero de 1894.—José Luis Clot.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 1.º—5.40 t.

Melilla.—Hoy han venido á la plaza, mayor número de moros que ayer, reinando con tal motivo gran animacion.

Ha salido de Frajana para esta plaza una expedicion de trecientos de ellos, con autorizacion del señor Martinez Campos.

Se ha verificado el embarque de todo el Regimiento Infantería de Extremadura con direccion á Málaga

Madrid 1.º—8.45 t.

Ha fallecido en Alicante de un ataque de disúea el general Alvarez Bugallal.

Definitivamente el Sr. Martinez Campos marchará el dia diez para Tánger.

No es cierto que el Sr. Sagasta haya empeorado en la dolencia que le aqueja.

Madrid 1.º—9.55 n.

El Sr. Castelar ha declarado que debemos felicitarnos de la faz que ofrece en su comienzo el año actual, porque se ha concertado con Francia el «modus vivendi» y se han convenido los preliminares de paz con las kábilas del Riff.

Crée el Sr. Castelar que el homenaje que han prestado al Sr. Martinez Campos los veinte y cinco cabos de las kábilas, es el principio del protectorado español en aquella parte del Africa, y tributa por ello sus elogios al Gobierno.

Madrid 1.º—10.10 n.

Málaga.—En el acto de tomar posesion el nuevo Ayuntamiento se ha producido un escándalo monumental; han volado sillas, candelabros, tinteros y cuanto les ha venido á las manos, resultando herido de un tinterazo en la cabeza el Alcalde. Los concejales han luchado á brazo partido, siendo necesaria la intervencion de la Guardia civil para restablecer el orden.

Van llegando tropas procedentes de Melilla, que son recibidas con frío entusiasmo.

Madrid 1.º—10.15 n.

El Sr. Martinez Campos se embarcará en el acorazado «Pelayo» con direccion á Tánger, acompañándole la escuadra.

Una vez en Tánger se trasbordará al «Conde de Venadito» con el ministro plenipotenciario residente en dicha ciudad para dirigirse á Mogador y desde allí á la ciudad de Marruecos.

En Gijon han sido reducidos á prision veinte y cuatro anarquistas.

Maimón Mohatar será conducido ante el Sultan.

Los moros del Alcázar han asesinado á un doctor español.

Madrid 2.º—1 madrug.

En el Consejo de mañana el señor Puigcerver quiere ultimar la combinacion de gobernadores y acordar las instrucciones que han de darse al Sr. Martinez Campos.

Este, al llegar á Tanger, recibirá á bordo, ademas del representante español, á Mahomed Torres, y seguirá después su viaje á Mogador y Marruecos.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas a Junta General ordinaria para el domingo 28 del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, calle del Angel núm. 10.—Mahon 1.º Enero de 1894.—P. A. de la Junta, el Secretario, Miguel Llambías.—V.º B.º, el Presidente, J. Sturla y Saura.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad abona desde hoy los intereses devengados hasta 31 de Diciembre próximo pasado, por los definitivos constituidos antes de 1.º de Octubre último.—Mahon 1.º de Enero de 1894.—Gañalons, Carreras y Comp.ª

Círculo Menorquín

El sábado de Reyes se dará en el Principal la primera función de Opera por cuenta de este casino. La lista de suscripción y los precios de abono obran en Conserjería.—Mahon 27 Diciembre de 1893.—La Junta de Gobierno.

Teatrillo de Llumesanas

El día 5 del actual tendrá lugar una escojida función por la compañía de aficionados, terminando con baile.
A las 8 y media.—La Comision.

En venta

El predio llamado el FURÍ DE BAIX del término de Ciudadela, perteneciente a la herencia de D.ª Juana Riola y Carreras. Libre de todo gravamen.

Y la casa calle de Anuncivay núms. 6, 8 y 10 de esta Ciudad.

Informará del precio y condiciones el abogado D. Juan J. Vidal (San Jorge, 27).

Al público

El Capitan D. N. Ferraro de la barca francesa LOUIS F., hace público que no responde de las deudas que puedan contraer los individuos de su tripulación y pilotinos.

Pavos y Gallinas

En la calle de la Iglesia núm. 4, se vende carne de pavo a 1 pta. la tercia la pierna, y la pechuga a 1'15.

Pavo vivo a 65 cént. de pta. la tercia, y la pava a 70.

Carne de gallina a 1'25 peseta tercia la pierna, y a 1'50 pta. la pechuga.

CALLE DE LA IGLESIA N.º 4

En venta

Lo están las casas de la calle de San Sebastián núms. 43, 45, 47 y 49 que dan de alquiler anual 288 pesetas y se darán por la cantidad de 4 000 pesetas; para informes dirigirse a la calle de Gracia número 129.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa de la calle de Gracia número 47. Informes en el núm. 46 de la misma calle.

Para vender

Lo está la casa de la calle de la Plana número 13 y 15. Para informes, calle del Carmen número 35

Para vender

Lo están las casas recién construidas de la calle de Sta. Eulalia números 60 y 61: otra sin numerar y otra número 46 B. compuesta de cochera y local para caballería. Para su ajuste en la misma calle n.º 46 B.

Ensaimadas

al estilo de Mallorca se confeccionan con el esmero que tiene acreditado, la Panadería de la Real Casa, de José Sintés Saura. Plaza del Retiro.

Avisando, se sirven a domicilio

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar a la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**
Tallers, 22.—Barcelona

DEPÓSITOS: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintés, Sra. Viuda de Bofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

PLATERÍA

DE

JUAN TUDURÍ

Plaza del Carmen

PRECIOS NUNCA VISTOS

CUBIERTOS PARA SOPA Y CUCHARONES

Plata de 900 milésimas

SE VENDEN POR SU PESO EN MONEDAS DE PLATA CORRIENTES

Minimum que se vende á este precio:

DOS CUBIERTOS ó UN CUCHARON

Á BEBER

VINOS Y LICORES BUENOS Y BARATOR Á

LA VIÑA

Despacho de todas clases de vinos, licores, cafés, tés, azúcares, pescados y hortalizas en conservas á precios baratísimos

Calle de la Arravaleta núm. 24.—Mahon.

Vino tinto superior del Priorato á 2 pesetas cuarter, el litro á 0'34 cént.	1 botella de Nisdi Burdeos. 2'00 ptas.
Vino blanco dulce, litro. 0'64 ptas.	1 botella Marrasquino. 2'00 »
Vino blanco seco, id. 0'64 »	1 botella Jerez seco. 1'50 »
Vino blanco Málaga seco id. 1'00 »	1 botella Málaga dulce. 1'50 »
Vino blanco id. dulce, id. 1'00 »	1 botella Málaga seco. 1'50 »
Vino Jerez seco, id. 1'00 »	1 botella Lagrima-Cristi. 3'00 »
Vino Jerez dulce, id. 1'25 »	1 botella Pajarete. 3'00 »
Vino Rancio seco, id. 1'50 »	1 botella Pedro Jimenez. 3'00 »
Aguardiente superior, id. 0'87 »	1 botella Moscatel. 3'00 »
Anisado superior, id. 1'25 »	1 botella Malvasia. 3'00 »
Anisado Sta. Maria, id. 1'50 »	1 botella Madeira. 3'00 »
Caña primera, id. 0'90 »	1 botella Aporto. 3'00 »
Caña superior, id. 1'00 »	Aceitunas Sevillanas Manzanilla á 1 peseta el kilo.
Ron Jamaïque, id. 1'50 »	Chocolate Popular superior á 0'65 céntimos la libra de 400 gramos.
Cofñach superior, id. 1'75 »	Biscochos Viñas de todas clases y precios baratos.
Palo superior, id. 0'90 »	Atun en botes al natural á 1'50 pesetas el bote.
1 botella crema café Moka. 2'00 »	
1 botella crema de Menta. 2'00 »	
1 botella crema de Rosa. 2'00 »	

CALLE DE LA ARRAVALETA NUM. 24.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

CALENDARIOS AMERICANOS

PARA 1894

Se ha recibido una variada coleccion, á precios módicos, en la Imprenta de EL BIEN PUBLICO, Bastion 39.

BLOQUES á 25 cént. depta. uno

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas ólicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en ondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. CAVARRIA

ATOCHA, 87.—MADRID.

MANZANILLA

Vino generoso especial, tónico y aperitivo de cuatro años.

2'25 PESETAS BOTELLA

A. BLANC, BASTION, 33

Nodriza

Una joven, leche de diez meses, desea encontrar criatura para amamantar. Informes, calle Arraval n.º 97.

Nodriza

Desea criatura para amamantar, leche de 9 meses que vive en el pueblo de San Cristóbal, calle de San Jaime número 3.

inta comunicativa,

botellitas de un cuarto de litro.

inta para escribir,

en botellas, tampones y suelta.

inta para sellar,

azul, encarnada y morada.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Hojas de servicio
Libretas de alquiler
Listas de embarque

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.